

REGLAMENTO CARRERA POPULAR

“SAN SILVESTRE DE ARCHENA 2015”

Art. 1- Organización y fecha de la prueba:

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Archena organiza la carrera popular de San Silvestre que tendrá lugar el **jueves 31 de diciembre**.

Art. 2- Lugar y recorridos:

La salida de la carrera será en la **Plaza 1 de Mayo de Archena**, con diferentes horarios y recorridos, dependiendo de la categoría a participar.

El recorrido comienza en la Plaza 1 de Mayo y discurre por el casco urbano de Archena, siendo la salida y la meta en el mismo lugar.

La carrera se realizará por categorías teniendo diferentes salidas y horarios dependiendo de la edad. Cada carrera tendrá su recorrido explícito.

Primera Carrera: Chupetines horario 16:00h, distancia 100m.

Segunda Carrera: Minibenjamin, prebenjamín y benjamín horario 16:15h distancia 570m

Tercera Carrera: Alevín e infantil horario 16:30h distancia 1.000m.

Carrera Absoluta: Resto de categorías horario 17:00h distancia 5800m.

Art. 3- Categorías convocadas para esta carrera (masculina y femenina):

CATEGORÍA	EDADES	DISTANCIA	HORARIO	PRECIO
Chupetines	2011 y posteriores	100 m.	16:00 h	2 euros
Minibenjamín	2010	570 m	16:15 h	2 euros
Prebenjamín	2008, 2009	570 m.	16:15 h	2 euros
Benjamín	2006, 2007	570 m.	16:15 h	2 euros
Alevín	2004 y 2005	1.000 m.	16:30 h	2 euros
Infantil	2002 y 2003	1.000 m.	16:30 h	2 euros
Cadete	2000 y 2001	5.800 m	17:00 h	2 euros
Juvenil	1997, 1998 y 1999	5.800 m	17:00 h	2 euros
Promesa	1993 - 1996	5.800 m	17:00 h	5 euros
Senior	1992 -1980	5.800 m	17:00 h	5 euros
Veteranos A	1979- 1968	5.800 m	17:00 h	5 euros
Veteranos B	1967 y anteriores	5.800 m	17:00 h	5 euros

Art. 4- Inscripción:

Las inscripciones se realizarán de manera presencial en la **piscina municipal cubierta** en horario de tardes de 16:00 h hasta las 21:00 h en días laborales, hasta el martes 29 de diciembre pagando allí mismo el importe de la categoría.

La inscripción también se puede realizar con una bolsa de comida no perecedera por valor del importe de su categoría o más que se destinará a caritas, solamente la inscripción presencial y previa al día de la carrera.

Los corredores también podrán inscribirse a través de una plataforma web disponible para el evento hasta las 23:59 del martes 29 de diciembre:

**[https://www.avaibooksports.com/
inscripcion/index.php?id=2874](https://www.avaibooksports.com/inscripcion/index.php?id=2874)**

Más información sobre inscripciones en :

www.archena.es,

Facebook:

[San Silvestre Archena](#)

[Archena deportes](#)

Las dudas por parte de los corredores podrán ser resueltas en el correo:

archenadeportes@gmail.com

Se podrán realizar inscripciones el día de la prueba por un precio diferente a la inscripción previa y presencial.

CATEGORÍA	EDADES	HORA FINAL DE INSCRIPCIÓN	PRECIO MISMO DÍA DE LA CARRERA
Chupetines	2011 y posteriores	15:45 h	2 euros
Minibenjamín	2010	15:30 h	4 euros
Prebenjamín	2008, 2009	15:30 h	4 euros
Benjamín	2006, 2007	15:30 h	4 euros
Alevín	2004 y 2005	15:30 h	4 euros
Infantil	2002 y 2003	15:30 h	4 euros
Cadete	2000 y 2001	16:00 h	4 euros
Juvenil	1997, 1998 y 1999	16:00 h	4 euros
Promesa	1993 - 1996	16:00 h	8 euros
Senior	1992 -1980	16:00 h	8 euros
Veteranos A	1979- 1968	16:00 h	8 euros
Veteranos B	1967 y anteriores	16:00 h	8 euros

Las inscripciones del mismo día de la carrera serán limitadas, y podrán ser cerradas por parte de la organización si lo precisan.

No se realizarán inscripciones fuera del plazo establecido y la hora fijada en este reglamento.

Art. 5- Entrega de dorsales:

Son personales e intransferibles debiendo ir colocados en el pecho sin doblar ni manipular. No se podrá participar sin dorsal. Se deben llevar en un lugar visible para la organización.

Para la recogida del dorsal es imprescindible mostrar el DNI o Carnet de conducir, para que la organización pueda verificar los datos del corredor

Los dorsales estarán disponibles para su recogida **a partir de las 15:00 horas del jueves 31 de diciembre en la plaza 1 de mayo** (lugar de salida y meta de la carrera) y hasta 10 minutos antes de la salida de cada prueba.

Todos los corredores inscritos tanto de la carrera absoluta como de las demás dispondrán de dorsal con chip excepto la categoría Chupetines.

Art. 6- Chips:

Se seguirá el instructivo de colocación del chip aconsejado por la organización, no doblando el dorsal que podrá conllevar una mala lectura del mismo.

Dispondrán de chip las categorías: Minibenjamín, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Promesa, Senior, Veterano A y Veterano B.

Art. 7- Recorrido y señalización:

El recorrido estará debidamente señalizado por la organización, con cintas de balizamiento visibles y cerrado al tráfico. Durante todo el recorrido, la organización tendrá situados voluntarios deportivos que indicarán la dirección a seguir, siendo éstas, junto con las de Protección Civil y Policía Local, las únicas personas a las que deberán atender sus indicaciones.

Existirán referencias kilométricas en diversos puntos del recorrido.

El recorrido de la carrera absoluta transcurrirá por el casco urbano de Archena dando dos vueltas al mismo y pasando por línea de meta para finalizarlo dos veces.

Art. 8- Vehículos autorizados:

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los designados por la organización. Por cuestiones de seguridad, queda prohibido participar empujando cualquier tipo de vehículo con ruedas (cochecito de niños o similar) o entrar en línea de meta con niños, participar con vehículos de ruedas.

Art. 9- Juez Arbitro:

La prueba estará controlada por los organizadores y voluntarios designándose un **Juez Arbitro**. Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro no más tarde de 10 minutos después de comunicarse los resultados.

Art. 10- Motivos de descalificación:

1. Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
2. El atleta que no realice el recorrido completo.
3. Quien no lleve visible el dorsal.
4. Quien altere la publicidad del dorsal.
5. Quien corra con un dorsal adjudicado a otro atleta.
6. Quien entre en meta sin dorsal.
7. Quien no atienda las indicaciones de la organización.
8. Quien entre en la línea de meta con el chip colocado de forma incorrecta, o en otro lugar que no sea el especificado, impidiendo de esta forma su lectura.

Art. 11- Las clasificaciones y el cronometraje:

El cronometraje de la prueba se realizará mediante lectura de chip instalado en la línea de meta, mediante chip descartable para las carreras con dorsales con chip.

Las clasificaciones correrán a cargo de los técnicos encargados de la prueba. A partir de la

tarde/noche del jueves 31 de diciembre estarán disponibles las clasificaciones en la página de Facebook [“Archena Deportes”](#) y [“San Silvestre Archena”](#).

Art. 12- Premios:

La entrega de **premios** se realizará en la zona de meta tras finalizar cada carrera. Serán premiados los tres primeros corredores clasificados de las correspondientes categorías.

Todos los corredores de las categorías: Chupetines, Minibenjamín, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, recibirán medalla.

Además los tres primeros corredores de cada categoría recibirán un premio por parte de la organización

En la última carrera se premiará al **mejor corredor y corredora local, al mejor disfraz de la carrera y mejor grupo disfrazado.**

Art. 13- Avituallamiento:

Se dispondrá de avituallamiento para todos los participantes en la línea de meta y durante la carrera.

Art. 14- Está completamente prohibido disputar la prueba sin haberse inscrito y poseer dorsal.

Las personas que pudieran participar en la carrera sin haberse inscrito y/o sin dorsal lo harán bajo su exclusiva responsabilidad y no tendrán derecho a ningún premio por parte de la organización.

Art. 15- Asistencia sanitaria:

Durante la celebración de la prueba se contará con la presencia de una ambulancia

Art.16- Seguro de responsabilidad civil:

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil de la prueba.

Art. 17- Seguridad:

La organización se reserva el derecho de desviar la prueba por un recorrido alternativo y realizar las condiciones que se consideren necesarias, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Art. 18- Bolsa del corredor:

Todos los corredores de las diferentes pruebas obtendrán su bolsa del corredor con agua y fruta.

Art. 19- Pliego de condiciones:

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: *“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la carrera popular de San Silvestre de Archena 2015. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.*

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

Al inscribirse en la carrera de San Silvestre de Archena, los participantes dan su consentimiento para que Ayuntamiento de Archena , por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a

estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito en la dirección: Concejalía de Deportes, Ayuntamiento de Archena C/ Mayor, 26.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la carrera de San Silvestre de Archena para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.